Ministerio de Defensa Nacional
Unidad Operativa de Contrataciones
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Nº 25/11.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local, del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, segundo piso, salón de reuniones de la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 08:00 horas del día 17 de Junio de 2011 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes:

- **MY DCEM ADALBERTO PÉREZ MARECO** — **Pdte Acc CE**
- **My DCEM AUGUSTO RODRÍGUEZ BAZÁN** — **Miembro CE**
- **Tte 1º JM CYNTHIA VERA RIVEROS** — **Miembro CE**
- **Tte AVC ROCÍO CAROLINA DUARTE** — **Miembro CE**
- **Func. CAROLINA ZARACHO BOGADO** — **Miembro CE**
- **Func. JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA** — **Miembro CE**

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas de la **Contratación Directa N° 030 para la "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" con prórroga**, para el Ministerio de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21909/03 y 5.174, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 030/11. Carta de Invitación, con acuse de recibo de 3 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos de la **Contratación Directa N° 030 para la "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" con prórroga**, ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174 que reglamenta la Ley 2051, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

EMPRESAS	Monto Ofertado
DIANA COMERCIAL	Cotiza un total de Gs. 5.546.000.-

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta del oferente se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro de requisitos legales:

ITEMS	REQUISITOS LEGALES	DIANA COMERCIAL
1	Planilla de precios conforme a las especificaciones técnicas	Cumple
2	Cédula del Representante Legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple
3	Copia del R.U.C. de la empresa y/o propietario	Cumple

4	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente	Cumple
5	Copia Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal vencido	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Cumple
7	Declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10	Cumple
8	Patente Comercial	Cumple
9	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Ítem	Código del Catálogo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Descripción y Especificación Técnica	DIANA COMERCIAL
1	52152004-002	Unidad	Unidad	10	Platos hondo de loza de 28 cm de diámetro exterior, de 20 cm de diámetro interior con profundidad de 3 cm con base de 13,5 cm de diámetro color blanco	cotiza
2	52152004-006	Unidad	Unidad	10	Platos playo de loza de 28 cm de diámetro exterior, con base de 13,5 cm de diámetro color blanco	cotiza
3	52152004-003	Unidad	Unidad	12	Platos hondo de porcelana de 28 cm de diámetro exterior, de 20 cm de diámetro interior con profundidad de 3 cm con base de 13,5 cm de diámetro color blanco	cotiza
4	52152004-005	Unidad	Unidad	12	Platos playo de porcelana de 28 cm de diámetro exterior, con base de 13,5 cm de diámetro color blanco con platillitos	cotiza
5	52152001-001	Unidad	Unidad	12	Tazas de café tamaño mediano de porcelana, color blanco	cotiza
6	52151704-002	Unidad	Unidad	48	cuchara de acero inoxidable mediano con mango de plástico de alta resistencia	cotiza
7	52151704-003	Unidad	Unidad	12	cucharita de acero inoxidable grande con mango de plástico de alta resistencia	cotiza
8	52151703-002	Unidad	Unidad	48	tenedor de cocina de acero inoxidable con mango de plástico de alta resistencia	cotiza
9	52151702-002	Unidad	Unidad	48	cuchillo de acero inoxidable con mango de plástico de alta resistencia	cotiza
10	52152006-001	Unidad	Unidad	3	Bandeja de acero inoxidable 50 x 25 cm rectangular	cotiza
11	52152001-003	Unidad	Unidad	4	Jarra de vidrio grueso, resistente al impacto de 1,5 Lts	cotiza
12	52152102-001	Unidad	Unidad	24	Vasos de vidrios transparente de 13,8 cm de altura, de 6,5 cm de diámetro exterior de boca y 5,5 cm de diámetro de base resistente al impacto	cotiza
13	52152002-010	Unidad	Unidad	1	Recipiente para azúcar de acero inoxidable, tamaño mediano	cotiza
14	52152101-001	Unidad	Unidad	12	Juegos de taza para café tamaño mediano	cotiza
15	52152010-001	Unidad	Unidad	1	Termo para café de 2 lts	cotiza
16	52152002-016	Unidad	Unidad	1	Azucarera de porcelana	cotiza
17	48101903-001	Unidad	Unidad	15	Vasos de plásticos de 200cc en bolsa de 100 unidades, para bebedero eléctrico	cotiza
18	48101909-001	Unidad	Unidad	1	cafetera de porcelana de 1 litro	cotiza
19	52151803-001	Unidad	Unidad	1	Cacerola de aluminio capacidad de 10 litros	cotiza
20	48101815-002	Unidad	Unidad	1	cucharon grande de aluminio	cotiza
21	48101815-003	Unidad	Unidad	1	Espumadera grande de aluminio	cotiza
22	52152101-001	Unidad	Unidad	48	Tasa de porcelana mediana con platillitos	cotiza

23	52151704-003	Unidad	Unidad	72	Cucharitas medianas de acero inoxidables con mango de plástico de alta resistencia	cotiza
24	52151704-003	Unidad	Unidad	36	Cucharitas de acero inoxidables con mango de plástico de alta resistencia	cotiza
25	52152006-001	Unidad	Unidad	6	Bandejas redondas tamaño grande para mozos de acero inoxidable	cotiza
26	52141526-001	Unidad	Unidad	10	Cafetera de aluminio de 2 litros	cotiza
27	48101909-001	Unidad	Unidad	10	cafetera de aceros inoxidable de 1 litro	cotiza
28	52152002-010	Unidad	Unidad	10	Azucarera de acero inoxidable con cucharita	cotiza
29	52152102-001	Unidad	Unidad	100	vasos de vidrios de 250cc	cotiza
30	52152010-002	Unidad	Unidad	2	Termo de agua fría de 10 litros	cotiza
31	52152010-001	Unidad	Unidad	3	Termo de agua caliente de 1 1/2 a 2 ltrs de acero inoxidable	cotiza
32	52152001-002	Unidad	Unidad	5	Jarra de acero inoxidable para agua de 1 ltrs	cotiza
33	52152604-010	Unidad	Unidad	2	Colador para cocina tamaño grande con mango de metal	cotiza
34	52151802-002	Unidad	Unidad	2	Sartén teflonado grande	cotiza
35	52152010-001	Unidad	Unidad	5	Termo para agua caliente de 2 litros	cotiza
36	52152013-002	Unidad	Unidad	1	Salero de metal mediano	cotiza
37	52152002-001	Unidad	Unidad	1	Azucarero de metal mediano	cotiza
					TOTAL - IVA INCLUIDO	

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3. CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que, por Acta Nº 029 de fecha 29 de mayo de 2011, se llamo a prorroga la apertura de sobres, siendo debidamente comunicado a la DNCP, por Adenda Nº 01, realizándose la apertura de sobres por Acta Nº 030 de fecha 08 de junio de 2011, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.-

Además; de haber cumplido lo mencionado en la **Resolución Nº 805/09 de fecha 22 de mayo/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en su Artículo 1º En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (Cinco) días corridos.** ***En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.***

Que la oferta presentada por la firma DIANA COMERCIAL, se ajustan a todos los requisitos legales y técnicos estipulados en la carta de invitación solicitado por la convocante.-

Que la firma **DIANA COMERCIAL,** presenta la oferta evaluada como la más baja y cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante en la totalidad del llamado; cuyas documentaciones presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato; dando cumplimiento a la Resolución Nº 805/09 de fecha 22 de Mayo/09 de la DNCP;

POR TANTO, este Comité de Evaluación Concluye y <u>RECOMIENDA ADJUDICAR</u> a la siguiente firma: <u>DIANA COMERCIAL,</u> en la totalidad de los ítems del llamado hasta un monto máximo de Gs. 5.494.000. (Guaraníes CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL) conforme al CDP N° 328/2011. -

Siendo la 14:30 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y un solo efecto para lo que hubiera lugar.-

ADALBERTO PÉREZ MARECO
My DCEM – Pdte Acc CE

AUGUSTO RODRÍGUEZ BAZÁN
My DCEM – Miembro CE

CYNTHIA VERA RIVEROS
Tte 1º JM – Asesora Jurídica

P/A
ROCÍO C. DUARTE GUILLÉN
Tte Avc – Miembro CE

P/A
CAROLINA ZARACHO BOGADO
Funcionaria – Miembro CE

JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA
Funcionario – Miembro CE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
****

Asunción, 18 de julio de 2011.-

NOTA UOC Nº: 593/ 11.-

OBJETO : Informar sobre la CD Nº 30/2011.-

AL : Señor Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
ABOG. EDUARDO DE GASPERI
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con relación a la CD Nº 30/2011 para la "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR", a los efectos de informar cuanto sigue:

- *Que, se informa que hubo una diferencia de tiempo entre la apertura, el Comité de Evaluación, y la Adjudicación del presente llamado, en atención al cambio de la Máxima Autoridad del Ministerio de Defensa Nacional por Decreto P.E. Nº 6762, de fecha 17 de junio de 2011, lo cual conllevó trámites administrativos, de corte, entrega y recepción de cargo.-*

Sin otro particular esperando su favorable respuesta, hago propicia la ocasión para manifestarle mi más alta consideración y estima.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EDWIN MARTÍNEZ GONZÁLEZ
TCNEL DCEM – Director Gral. de la UOC